



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
GUADUAS CUNDINAMARCA



INFORME DE SUPERVISION

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.	
08 DE JULIO DE 2026	EDITH MILENA PIRABAN VILLAMIZAR SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL	3214634633	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION			
Nombre:			
Cargo:			
III. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit	
LUIS ANTONIO SANTANA ANGEL		79.711.752	
IV. TIPO DE CONTRATO:			
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO
	X		29/01/2026
FECHA INICIO:		Plazo inicial	
29/01/2026		8 MESES	
		Contrato No.	
		CD-PS-002-2026	
		Adición	
		N/A	
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y CONCEPTUALIZACION INTERDISCIPLINARIA EN ASUNTOS JURIDICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUADUAS			
V. PERIODO CERTIFICADO			
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA	
29/06/2026		29/07/2026	
		Informe No.	
		06	
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		VERIFICACIÓN	
1- Brindar asesoria desde el componente juridico a la Corporación en los temas que le sean consultados, emitiendo los conceptos jurídicos requeridos.		CUMPLE: Ha brindado acompañamiento a las diferentes solicitudes y consultas de índole jurídico del concejo municipal.	
2- Realizar la revisión, ajuste, proyección y aprobación de los diferentes actos administrativos o conceptos que le sean asignados.		CUMPLE: Ha brindado acompañamiento respectivo en la elaboración de los diferentes actos administrativos y decisiones adoptadas que se han expedido por parte del Concejo municipal.	
3- Realizar la revisión, corrección, verificación y /o trámite de los procesos contractuales a modificaciones a estos que le sean asignados en sus diferentes etapas.		CUMPLE: Para el periodo del 29 de junio al 29 de julio no se ha realizado requerimientos.	
4- Realizar la revisión, ajuste, proyección y aprobación de las respuestas que se remitan y que esten relacionadas con el objeto del contrato, garantizando la atención oportuna de las solicitudes formuladas por ciudadanos, órganos de ocntról, autoridades del orden ejecutivo , legislativo y judicial , entes territoriales u otros terceros interesados.		CUMPLE: Realizó revisión, ajuste, proyección y aprobación de las respuestas emitidas por el concejo municipal a los derechos de peticion realizados por la ciudadanía.	
5- Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la Corporación.		CUMPLE: Acompañamiento a diferentes mesas de trabajo convocada por el presidente del concejo municipal para revisión de requerimientos referentes a recurso de reposicion en el marco del proceso de Demanda por liquidación de la exfuncionaria del concejo municipal, Sra. María Esperanza Rodríguez (QEPD), contestacion a derechos de peticion emitidos por el señor Lus Eduardo Guerrero, entre otros radicados en la corporación.	

En mi calidad de supervisora, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, segun certificación adjunta


Firma del supervisor
EDITH MILENA PIRABAN VILLAMIZAR
SECRETARIA GENERAL